



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHILCA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –CODISEC- CHILCA 2026

En el distrito de Chilca, Provincia de Cañete, departamento de Lima, siendo las 12 horas y 05 minutos, del día 13 de enero del año dos mil veintiséis, se reunieron en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en la Av. Mariano Ignacio Prado N°496, los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, Presidido por el sr Félix Abdías Choquehuanca Quezada, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

El secretario Técnico, Mayor PNP(r) Robert Rosendo Lazo Pinto, procedió a pasar lista de asistencia de los miembros del CODISEC presentes en la sesión, verificando el quórum reglamentario.

1. Presidente del CODISEC

Sr. Félix Abdías Choquehuanca Quezada, **PRESENTE.**

2. Secretario Técnico del CODISEC

Mayor PNP(r) Robert Rosendo Lazo Pinto, **PRESENTE.**

3. Comisaría del Distrito

MAYOR PNP Macavilca Pasión Yollby Saúl, **PRESENTE.**

4. Fiscal de Prevención del Delito

Dr. Marco Guerrero Bolaños, **PRESENTE**

5. Juez Mixto de Chilca

Dr. Elmer Manuel Ochoa Galloso, **PRESENTE**

6. Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer y Familia

Dr. Margarita Paola Francia Apaza, **PRESENTE**

7. Coordinadora de las Juntas Vecinales

Lic. María Teresa Figueroa, **PRESENTE**

8. Representante del Cuerpo de Bomberos

Sr. Emilio Tomatis Korrodi, **PRESENTE**

9. Representante del Centro de Salud del Distrito

Dr. Juan Victor Andres Medrano, **PRESENTE**

10. Representante de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Asunción - Chilca

Lic. Luis Alberto Quispe Guerra, **PRESENTE**

11. Representante del Centro Educativo N°20960 – Las Salinas - Chilca

Lic. Dora Lavinia, Miyoshi Martinez, **PRESENTE**

imagen@municipalidadchilca.gob.pe

Av. Mariano Ignacio Prado N° 496 Chilca - Cañete



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA - CAÑETE

Abog. ROBERT ROSENDO LAZO PINTO

MEYOR N° (R)

SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC - CHILCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA



FELIX ABDIAS CHOQUEHUANCA QUEZADA
ALCALDE

CAPITAN CBP

Emilio Tomatis Korrodi
Comandante de Compañía
Nuestra Señora de la Asunción de Mar
CHILCA N°133

María Teresa Figueroa Zapata

COORDINADORA DE COMISARIA DE LAS
JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMISARIA DE CHILCA

DORA LAVINIA MIYOSHI MARTINEZ
DIRECTORA E N° 20960



Margarita Paola Francia Apaza
COORDINADORA
CEM COMISARIA SAN ANTONIO DE CAÑETE
PROGRAMA NACIONAL WARMI NAN
MIMP

Mg. Margarita Paola Francia Apaza
COORDINADORA
CEM COMISARIA SAN ANTONIO DE CAÑETE
PROGRAMA NACIONAL WARMI NAN
MIMP

ELMER MANUEL OCHOA GALLOSO
JUEZ MIXTO DE CHILCA



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHILCA

- El presidente del CODISEC, Sr. Félix Abdías Choquehuanca Quezada da las palabras de bienvenida y apertura la sesión.
- El secretario Técnico del CODISEC, da lectura al Reglamento para la Ejecución de las Consultas Públicas sobre Seguridad Ciudadana del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Chilca, y se somete a votación para la aprobación del mismo.

- a. Hace uso de la palabra el Fiscal de Prevención del Delito, para la corrección del presente Reglamento en el Artículo 9 y 11, para su modificación del mismo, asimismo, que se tome en cuenta la puntualidad para las sesiones y consultas públicas.
- b. Hace uso de la palabra el Comisario de la Comisaria del Distrito de Chilca, su opinión y observación en cuanto al Reglamento, en base a que se asigne un punto donde mencione que, de manera voluntaria se exprese las opiniones de los Integrantes.
- c. Hace uso de la palabra la Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer y Familia, mencionando de igual manera, la puntualidad y el compromiso del trabajo articulado, apoyo continuo con la Seguridad Ciudadana, asimismo, realizar la modificación del Artículo N°3, adicionando un punto en cuanto a la Familia.
- d. Hace uso de la palabra el Juez Mixto de Chilca, realizando su opinión en cuanto al presente Reglamento, de igual manera se adicione la aportación de los participantes en cuanto a las preguntas que se realicen en las Consultas Públicas.

- El secretario técnico del CODISEC, realizó una exposición detallada sobre la información sociodemográfica en Chilca, los reportes de delitos, así como las funciones que se desempeña a diario con un resumen estadístico de los trabajos realizados.

a. Se elaboró un análisis estadístico de la población total del distrito de Chilca, con base en los resultados del Censo Nacional 2017, considerando la distribución demográfica por sexo, la estructura poblacional por grupos etarios y la segmentación territorial según área geográfica, entre otras variables sociodemográficas relevantes.

b. Se identificaron y analizaron los principales factores de riesgo que inciden en la seguridad ciudadana del distrito, mediante cuadros comparativos que



Mg. Margarita Paola Francia Apaza
COORDINADORA
CEM COMISARIA SAN ANTONIO DE CAÑETE
PROGRAMA NACIONAL WARMI KAN
MIMP

imagen@municipalidadchilca.gob.pe

Av. Mariano Ignacio Prado N° 496 Chilca - Cañete



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA - CAÑETE
Abog. ROBERT ROSENDO LAZO PINTO
MAYOR DNP (R)
SECRETARIO TECNICO CODISEC - CHILCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA



FELIX ABDIAS CHOQUEHUANCA QUEZADA
ALCALDE

CAPITAN QBP

Emilio Tomatis Korrodi
Comandante de la Compañía
Nuestra Señora de la Asunción de María
CHILCA N°133

Maria Teresa Figueroa Zapata
COORDINADORA DE COMISARIA DE LAS
JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMISARIA DE CHILCA



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHILCA

permiten evaluar su comportamiento y evolución temporal, así como las tendencias asociadas a cada variable de riesgo.

c. Se determinaron los principales indicadores delictivos del distrito de Chilca, presentados a través de cuadros comparativos, incluyendo el cálculo de las tasas de incidencia correspondientes, con la finalidad de analizar el comportamiento delictivo y su variación en el tiempo.

Se abrió un espacio donde los miembros del CODISEC expresaron sus opiniones, propuestas e inquietudes.

El presidente del CODISEC absuelve las dudas e inquietudes expuestas por algunos miembros.

Acuerdos:

1. Se acuerda para una nueva Sesión, llevar a cabo la votación para el Reglamento para la Ejecución de las Consultas Públicas sobre Seguridad Ciudadana del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – Chilca, con las modificaciones que se han realizado.
2. Se acuerda seguir trabajando continuamente en conjunto en contra de la inseguridad ciudadana

Siendo las 13:20 horas, sin otro punto más que tratar se da por concluida la presente sesión con las palabras de despedida del presidente del CODISEC, el Sr. Félix Abdías Choquehuanca Quezada.



DORA LAVINIA MIYOSHI MARTINEZ
DIRECTORA I E N° 20960

CAPITAN CBP
Emilio Tomatis Korrodi
Comandante de Compañía
Nuestra Señora de la Asunción de María
CHILCA N°133

Maria Teresa Figueroa Zapata
COORDINADORA DE COMISARIA DE LAS
JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMISARIA DE CHILCA

Mg. Margarita Paola Francia Apaza
COORDINADORA
CEM COMISARIA SAN ANTONIO DE CAÑETE
PROGRAMA NACIONAL WARMI NAN
MIMP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

FELIX ABDIAS CHOQUEHUANCA QUEZADA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA - CAÑETE

Abog. ROBERT ROSENDO LAZO PINTO
MAYOR PNP (R)
SECRETARIO TECNICO CODISEC - CHILCA

imagen@municipalidadchilca.gob.pe

Av. Mariano Ignacio Prado N° 496 Chilca - Cañete